

# El PIB crece un 0,7% en el segundo trimestre y resiste ante los aranceles

**CONTABILIDAD NACIONAL/** La guerra comercial no supuso un freno para la economía española en el segundo trimestre gracias al crecimiento del consumo interno, las exportaciones y la inversión.

Diego S. Adelantado, Madrid

La guerra arancelaria desatada por Donald Trump a principios de abril, tras el llamado *día de la Liberación*, no ha sido motivo suficiente para frenar el crecimiento de la economía española. A pesar de que algunas voces apuntan a que el nuevo acuerdo comercial firmado el pasado domingo entre EEUU y la Unión Europea restaría alrededor de una décima y media al PIB, los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran un avance significativo en el segundo trimestre, hasta un 0,7%, debido al tirón de la inversión y el consumo entre abril y junio.

En términos interanuales, el PIB creció un 2,8% en el segundo trimestre, lo que supone mantener el ritmo de crecimiento de la economía española registrado entre enero y marzo. No obstante, se trata de cinco décimas por debajo de la tasa de variación interanual registrada en el mismo periodo del año pasado, lo que confirma la ralentización del crecimiento.

A tenor de estos datos, desde la Cámara de España mantienen sus previsiones de crecimiento en el 2,4% del PIB para este año, y del 1,9% para 2026, si bien los aranceles del 15% para las exportaciones a EEUU, que tendrán efectos más allá de sobre las propias ventas en el país, "podría restar alguna décima al crecimiento esperado."

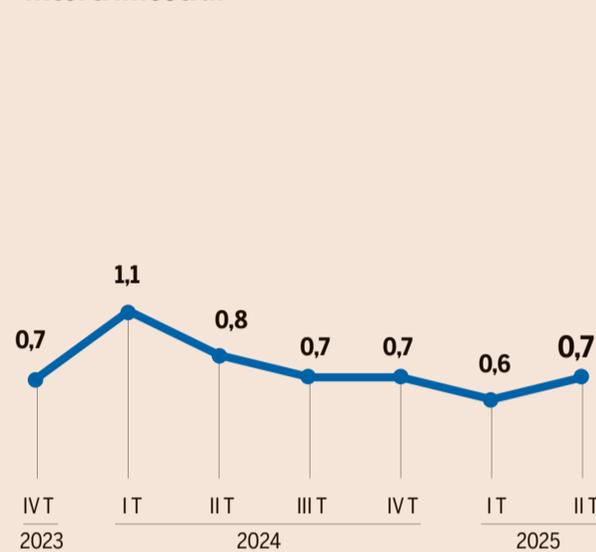
Apunta la Cámara de España que, en aras de garantizar un crecimiento sostenible en el medio y largo plazo, la economía española debe ser capaz de "mitigar parcialmente el efecto de la convulsa situación internacional". Para ello, destacan la urgencia de mejorar la productividad, después de encadenar dos trimestres consecutivos de descensos interanuales en la productividad del factor trabajo. "Sin incrementos de productividad, el crecimiento económico será insuficiente para generar los ingresos necesarios sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento o incremento de impuestos", advierten.

Por su parte, desde BBVA Research atribuyen el buen dato de PIB del segundo trimestre al repunte de la de-

## LA ECONOMÍA NO FRENA PESE A LA GUERRA COMERCIAL

Evolución del PIB, en porcentaje.

### > Intertrimestral



Expansión

### > Interanual



Fuente: INE

## Las ventas minoristas crecen un 6,2%

D.S.A. Madrid

En paralelo a los datos de PIB, el INE publicó ayer las cifras de comercio minorista correspondientes a junio, donde se aprecia un buen comportamiento del consumo de los hogares durante el sexto mes del año.

Las ventas minoristas se incrementaron un 6,2% respecto al mismo mes del año pasado, lo que supone el mayor incremento desde noviembre de 2021 y el duodécimo mes al alza, coincidiendo con el comienzo de las rebajas de verano y el arranque de la temporada

alta del turismo, que sigue presentando cifras récord.

Respecto al mes anterior, los datos publicados ayer por el INE muestran que las ventas del comercio minorista crecieron en junio un 1,1%, ocho décimas más que en mayo.

El empleo en el sector creció un 2,1% interanual durante el sexto mes del año y encadena ya 46 meses consecutivos al alza, después de crecer siete décimas respecto a mayo.

Por comunidades autónomas, todas mejoraron sus ventas en junio, encabeza-

das por Ceuta, con un 10,3%; Cataluña (un 8,2%); y la Comunidad Valenciana (un 7,8%), en tanto que las subidas más moderadas se registraron en Castilla y León (1,8%); el Principado de Asturias (2,2%); y Navarra (4,6%).

### Caen las ventas digitales

Uno de los aspectos más llamativos del informe de comercio minorista publicado ayer por el INE es la caída de las ventas del comercio electrónico, que se contrajeron un 0,6% el mes pasado. Por el contrario, las pe-

queñas cadenas de distribución fueron las que más incrementaron su facturación, un 2,5%. Le siguieron las estaciones de servicio (1,3%) y los comercios minoristas de alimentación y el resto de establecimientos, que registraron un crecimiento del 1,2% en ambos casos.

Los datos de junio dejan un crecimiento interanual del 4,3% en el conjunto del primer semestre, impulsado por el incremento en las grandes cadenas, que vendieron un 5,9% en la primera mitad de 2025.

### El estancamiento de la productividad es el principal reto de la economía, señalan las Cámaras

manda privada interna, frente a la reducción de la demanda externa, que cae seis décimas en términos interanuales.

En este sentido, las exportaciones crecieron un 1,1% respecto al primer trimestre, un dato llamativo en plena guerra comercial y que supera de forma considerable las previsiones de la entidad, que

apuntaban a un incremento del 0,3%. Y, "en sintonía con las sorpresas en la demanda final, el crecimiento de las importaciones (1,7% intertrimestral) fue superior a lo proyectado" por BBVA Research.

### Crece la inversión

El crecimiento del PIB en el segundo trimestre se debe, en gran medida, al incremento de la demanda interna, que aporta 0,9 puntos, frente a la caída del 0,1% en la demanda externa. El consumo de los hogares creció un 0,8%, dos décimas menos de lo registrado en el trimestre anterior, lo

que podría indicar cierto estancamiento en este apartado.

Por su parte, la inversión se incrementó un 2,1% en el segundo trimestre, mientras que "la formación bruta de capital fijo creció un 5,6% interanual, acelerándose un punto porcentual respecto al dato precedente", destacan desde Cámara de España.

Por sectores de actividad, destaca el crecimiento de la inversión en bienes de equipo y maquinaria, que ya asciende al 11% interanual; o la inversión en bienes de equipo, que se aceleró tres décimas en el segundo trimestre, hasta el

2,1%; mientras que la inversión en construcción moderó sus crecimientos hasta el 1,6%, frente al 2,4% del trimestre anterior.

En términos de empleo, el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo creció un 0,8% respecto al trimestre anterior, mientras que el número de horas trabajadas lo hizo un 0,3%. Algo que sirve para incrementar la productividad "en términos de horas trabajadas", si bien "se mantiene prácticamente estancada" en puestos de trabajo", concluyen desde BBVA.

## PSOE y ERC pactan el refuerzo de la Hacienda catalana

Expansión. Madrid

El Govern de la Generalitat de Catalunya y ERC alcanzaron ayer un acuerdo para modificar el régimen jurídico de la Agència Tributària de Catalunya (ATC) para adaptarlo a los nuevos requerimientos derivados del despliegue de la hacienda catalana después del pacto para la financiación singular de Catalunya con el Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Desde la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat aseguraron que el pacto se trata de "un paso adelante" en el refuerzo de la ATC para que en el futuro pueda recaudar todos los impuestos que se generen en la comunidad autónoma, tras la entrada en vigor del cupo. El Govern se ha comprometido a aprobar un decreto ley para ello en el primer consell executiu tras las vacaciones de verano, previsto para el 26 de agosto.

El objetivo es que la ATC tenga las herramientas jurídicas y organizativas necesarias para ejercer de forma "eficaz y eficiente" las nuevas competencias que tendrá.

Ambas partes señalaron que este nuevo decreto llegará después de que el 14 de julio los ejecutivos catalán y central alcanzaran un acuerdo que "comporta un cambio de paradigma en la gestión de los recursos y un aumento sustancial del volumen y complejidad de las funciones que deberá asumir la ATC".

### Contrato programa

Entre las novedades del acuerdo se encuentra el establecimiento del contrato programa instrumento de gobernanza, así como la creación de nuevos cuerpos tributarios con perfiles profesionales ajustados "a las necesidades reales de la agencia".

En el primer caso, el contrato programa es un instrumento que ya usan empresas públicas como Ferrocarriles de la Generalitat (FGC) y que, en el caso de la ATC, "deberá establecer las líneas estratégicas, los objetivos, los indicadores de seguimiento, los recursos financieros asignados y las actividades".

Por su parte, el cuerpo de agentes tributarios previsto se ocupará de llevar a cabo "las tareas administrativas vinculadas a la tramitación de los procedimientos de aplicación de los tributos".